



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
JUD de Transparencia y Acceso a la
Información



Tlalpan
Un camino seguro

"2013, Año de Belisario Domínguez"

En México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas del día veintisiete de agosto, del dos mil trece, presentes en la Coordinación de Asesores de la Jefa Delegacional de Tlalpan, sito en Plaza de la Constitución Número Uno, Primer Piso, Colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, los CC. Rodolfo Casillas Ramírez, Coordinador de Asesores de la Jefa Delegacional de Tlalpan, en calidad de Presidente Suplente; María Guadalupe Barajas Guzmán, Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información, en calidad de Secretaria Técnica; Manuel Villa Gutiérrez, Contralor Interno en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitado Permanente y María Isabel López Nolasco, Enlace en la Dirección General Jurídica y de Gobierno, con carácter de Vocal Suplente, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO I

Bienvenida y Lista de Asistencia

En virtud de contar con Quórum, se pone a consideración del Comité:

PUNTO II

Aprobación del Orden del Día

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

1

ACUERDO 1.DT.C.T.27.08.13. Se aprueba el Orden del Día

PUNTO III

La Dirección General Jurídica y de Gobierno, para dar cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de julio del dos mil trece, aprobada por el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, dentro del expediente con número RR.SIP.0971/2013, somete a consideración del Comité, la clasificación como información de acceso restringido en la modalidad de confidencial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracciones I y III; y 41 último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Artículo 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal: "Nombre, firma y parentesco, de la persona que recibió la cédula de notificación y domicilio del promovente" información contenida en la Cédula de Notificación; "Nombre y firma de la persona que recibió la notificación", información contenida en el Oficio DJ/1140/2013 y "Nombre, domicilio, número y folio, clave de elector, CURP, edad, sexo, fotografía, firma y huella digital", contenida en la Credencial de Elector.



"2013, Año de Belisario Domínguez"

En uso de la voz María Isabel López Nolasco, manifestó: de conformidad con lo ordenado por el instituto, se exhiben las documentales cédula de notificación y oficio DJ/1140/2013; ambos contienen información de acceso restringido en modalidad de confidencial; por tanto, de conformidad con los artículo 4 fracción XX, 38 fracciones I y III; y 41 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y artículo 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, entendidos estos como información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física, identificada o identificable es que se propone testar los siguientes datos:

1. Cédula de notificación
 - Nombre de la persona que recibió la cédula.
 - Firma de la persona que recibió la cédula.
 - Domicilio del promovente.
 - Parentesco con la promovente
 - Afiliación política
2. En oficio DJ/1140/2013
 - Nombre de la persona que recibió la cédula.
 - Firma de la persona que recibió la cédula.
3. Y de la credencial de elector, por ser un documento de identificación y autenticación, "Identificación de la persona que recibió la cédula de notificación":
 - Nombre, domicilio, folio, clave de elector, CURP, edad, sexo, fotografía, firma, huella digital.

2

En uso de la voz, María Guadalupe Barajas Guzmán, en carácter de Secretaria Técnica, propone: que en los datos a testar en el documento "cédula de notificación", no se incluya "Afiliación política", en virtud de que dicho dato no aparece en el citado documento. Al respecto, el L.A. Manuel Villa Gutiérrez, en calidad de Invitado Permanente, expresa que el dato que aparece en dicha cédula, el cual es señalado por la unidad administrativa como "Afiliación política", corresponde a un cargo dentro de una asociación civil, que son formadas en cumplimiento al Reglamento de Condóminos; y no a una filiación política.

En uso de la voz, María Guadalupe Barajas Guzmán, en carácter de Secretaria Técnica, propone: que en los datos a testar en la credencial de elector, se incluya "el número de credencial", el cual aparece al reverso.

Por lo expuesto, por unanimidad, se emite el siguiente:

ACUERDO 2.DT.C.T.27.08.13.

PRIMERO. Se confirma la clasificación, como información de acceso restringido, en la modalidad de confidencial, de conformidad con los artículos 38 fracciones I y III y 41 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 2 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, "Nombre, firma y el parentesco de la persona que recibió la cédula de notificación; y domicilio de la promovente". Datos contenidos en la Cédula de notificación.

"Nombre y firma de la persona que recibió la cédula de notificación; domicilio de la promovente". Datos contenidos en el Oficio DJ/1140/2013.



DELEGACIÓN TLALPAN
JEFATURA DELEGACIONAL
JUD de Transparencia y Acceso a la
Información



Tlalpan
Un camino seguro

"2013, Año de Belisario Domínguez"

"Nombre, domicilio, número y folio, clave de elector, CURP, edad, sexo, firma, huella digital y fotografía". Datos contenidos en la Credencial de Elector.

SEGUNDO: Se elabora versión pública de los documentos señalados en el punto anterior, en los que se testan los datos indicados anteriormente.

No quedando asuntos pendientes por tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Rodolfo Casillas Ramírez
Coordinador de Asesores
En carácter de Presidente Suplente

María Guadalupe Barajas Guzmán J.U.D. de
Transparencia y Acceso a la Información
En carácter de Secretaria Técnica

María Isabel López Nolasco
Enlace en la Dirección General Jurídica y de
Gobierno
En carácter de Vocal Suplente

3

Manuel Villa Gutiérrez
Contralor Interno en la Delegación Tlalpan
En calidad de Invitado
Permanente